

REPÚBLICA DE COLOMBIA



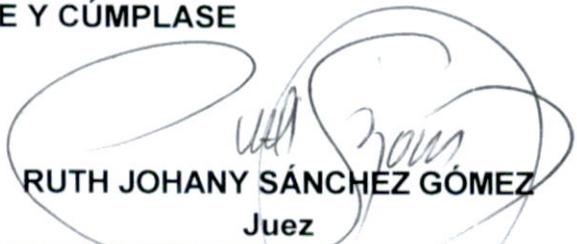
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SESENTA Y UNO (61) CIVIL MUNICIPAL
transitoriamente JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018)

Bogotá D.C., 29 JUL 2021

Ejecutivo No. 61 2010-0043-00

Por secretaria atendiendo la petición que antecede, proceda de ser el caso a la actualización de los oficios a que hace referencia el escrito y procédase a su entrega al interesado. Oficiese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ

Juez

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación
en estado N° 54 fijado hoy
30 JUL 2021 a la hora de las 8.00 A.M.

GLORIA ESPERANZA HERRER R.
Secretaría